

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DEMARCACIÓN DE COSTAS. ANDALUCIA-MEDITERRANEO MÁLAGA. Anuncio de notificación de 18 de mayo de 2023 en procedimiento relativo al trámite de audiencia del expediente de rectificación del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos setecientos veintitrés (723) metros de longitud, entre la urbanización Doña Elvira y el límite con el término municipal de Benalmádena, en Fuengirola (Málaga). Ref: DES01/08/29/0005.

ID: N2300453255

Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia. De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se concede un plazo de QUINCE días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General del Dominio Público Marítimo-Terrestre de esta Dirección General de la Costa y el Mar (Plaza San Juan de la Cruz 10, Madrid, Despacho B-830). Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico buzon-sgdpm@miteco.es.

Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de Andalucía-Mediterráneo en Málaga (Paseo de la Farola, 7, Málaga). Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico bn-dcmalaga@miteco.es o llamando al teléfono 952 222 679.

Asimismo, el proyecto estará disponible para su consulta, en formato digital, en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/29-tad-des01-08-29-0005.aspx>

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las AA. PP, dirigidas a la Demarcación de Costas, sita en el Paseo de la Farola nº 7 - Málaga (código de identificación: EA0043344). Si dispone de certificado o DNI electrónicos, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Además, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, podrán elegir en todo momento si se comunican con esta Administración Pública para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a ello. Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Mediante el presente anuncio, según lo previsto en el artículo 44 de la citada Ley 39/2015, se pone en conocimiento de los posibles interesados desconocidos o de

domicilio desconocido y de aquellos otros a los que no pueda notificarse individualmente, el inicio de este trámite de audiencia. Se adjunta relación de interesados a notificar mediante documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte, CIF o documento equivalente; en listado del Anexo I. En los casos donde no consta identificación alguna en el expediente se notifica al nombre o razón social; en listado del Anexo II.

Málaga, 18 de mayo de 2023.- EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN, Ángel González Castiñeira.

ANEXO I

00168054Q	25650959W	79011835
24645816M	25651243X	B24074221
24757661R	25655560A	B29055050
24781080Y	27390897J	B92029321
24811607N	27392687D	B92463793
24844109S	30030364T	

ANEXO II

CP AV CARVAJAL 10	CP PS MARITIMO REY DE ESPAÑA 152
CP AV CARVAJAL 12	CP PS MARITIMO REY DE ESPAÑA 156
CP AV CARVAJAL 8	CP PS MARITIMO REY DE ESPAÑA 158
CP CL JUAN BALBUENA MARFIL 1	CP PS MARITIMO REY DE ESPAÑA 160
CP CL PEÑA LA 2	CP PS MARITIMO REY DE ESPAÑA 162
CP PS MARITIMO REY DE ESPAÑA 142	CP PS MARITIMO REY DE ESPAÑA 163
CP PS MARITIMO REY DE ESPAÑA 146	PER OLOF ALENIUS